UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Llamado: Adquisición de Equipos de Juegos de Ajedrez

Informe de Evaluación

El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, ha realizado el llamado, para Adquisición de Juegos de Ajedrez, a través de la modalidad Contratación Directa. La apertura se realizó el día 21 de mayo de 2013 a las 08:15 horas; habiéndose presentado para el efecto un oferente: D. RODI IND. COM. SERVICIOS, conforme al Acta de Apertura N° 42/2013, que forma parte del presente informe.

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por la firma según el siguiente detalle:

Documentos requeridos	**D. Rodi Ind. Com. Servicios**
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Se encuentran debidamente completadas
CI. del Representante	Presentó
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó
Constancia del SIPE	Presentó
Documentaciones Tributarias	Activos s/SIPE: IVA, RUC, Constancia de Ruc, Renta. Presentó copia de Patente Comercial.
Declaración jurada de capacidad técnica	Presentó

Del análisis de las documentaciones presentadas por la firma, se concluye que las mismas ***se ajustan sustancialmente*** a los requisitos exigidos en el PBC.

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de oferta a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos por ítems según el siguiente cuadro:

Ítems	Descripción	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	Juegos de ajedrez	25	360.000	9.000.000
2	Tableros de Cuerina para ajedrez	25	120.000	3.000.000
3	Relojes analógicos para juegos de ajedrez	25	350.000	8.750.000
4	Un tablero mural para juegos de ajedrez	1	3.000.000	3.000.000
	Total			23.750.000

No se produjeron errores aritméticos en la sumatoria total de los ítems ofertados, en la comparación de las ofertas.

En el cuadro comparativo se observa que la oferta presentada supera ampliamente las previsiones presupuestarias de la Convocante, motivo por el cual y conforme lo establece el Art. 30 de la Ley 2051/03, este Comité de Evaluación sugiere declarar desierto el presente llamado y proceder a la realización de uno nuevo, salvo mejor parecer del Sr. Rector.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

Lic. Susana Farina
Encargada de UOC

Lic. Marcelo Velázquez
Miembro Comité Evaluador